

CERTIFICADO DE LEGALIDAD

Es un Certificado que brinda constancia de la validez de una Licencia de Conducir y de los datos contenidos en ella. Generalmente el certificado de legalidad tiene que ser presentado para demostrar que los datos de tu licencia de conducir son auténticos.

Este trámite es necesario en las siguientes ocasiones:

Si renovás o cambias la clase de licencia de conductor en un municipio distinto al que te la otorgó.

Cuando te vas a radicar a otro país y vas a tramitar tu licencia en el exterior. (Argentina tiene convenio solo con España e Italia)

A requerimiento del ciudadano por motivos particulares (Ej. para ser presentado en una empresa de transporte, etc).

Si tenés una Licencia Nacional de Conducir emitida en alguno de los 135 Municipios de la Provincia y querés realizar un trámite (renovación, duplicado, ampliación u otro) en otra jurisdicción municipal de la Provincia, no necesitas el certificado de legalidad, siempre y cuando la Licencia se encuentre registrada en el Sistema.

REQUISITOS

- Documento Nacional de Identidad con domicilio en Moreno; original y copia.
- Licencia de Conducir; original y copia o Denuncia de robo o extravió

¿Cómo lo obtengo?

Enviar la solicitud del certificado de legalidad por mail a la siguiente casilla de correo electrónico: dglicencias@moreno.gov.ar, adjuntando copia escaneada del DNI y de la Licencia de conducir (ambos lados) y número de teléfono

Abonar el timbrado que se envía por mail.

Una vez presentado el pago del timbrado, se coordinará la entrega del certificado de legalidad, por la misma vía

IMPORTANTE: una vez que se envía los timbrados tenes un plazo de 7 días, para abonar caso contrario deberás hacer la solicitud nuevamente

COSTO DEL TRÁMITE

BAPRO PROVINCIAL	BAPRO NACIONAL	TOTAL
\$619	\$65	\$684

ATENCION!!!!

RECURDA QUE NO DEBE RESERVAR TURNO, PARA SOLICITAR UN CERTIFICADO DE LEGALIDAD

Solo comunicarse al siguiente mails

dglicencias@moreno.gov.ar